



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2288 Año 2017 Folio N° 692

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicita ampliación de un 8,22% del Contrato con la Empresa Constructora Oriental S.A. adjudicataria de la Licitación Pública Nro. 3/2017 "CONSTRUCCION ALCANTARILLA RURAL Y SUS ACCESOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS" PARAJE LA BOLSA.

Resolución N° 1754/018 Artigas, 14 de diciembre de 2018.

**VISTO:** la nota de fecha 24 de octubre de 2018, de la Arq. JOSE FERNANDEZ COOLIGHAN, solicitando la ampliación de un 8,22 % (ocho con 22 por ciento) de la obra "Construcción de una alcantarilla rural y sus accesos" en el Departamento de Artigas - Paraje La Bolsa -, solicitud esta que es compartida por la Directora General Dra. VALENTINA DOS SANTOS;

**CONSIDERANDO:** la conformidad manifiesta de la Empresa Constructora Oriental S.A. que luce a fojas 682, y el informe de la Asesoría Jurídica de fojas 685 y de la Asesora Jurídica de la Dirección de Hacienda fojas 689;

**ATENTO:** a lo dispuesto en el Artículo 74 del TOCAF, y a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Ampliar en un 8,22 % (ocho con veintidós por ciento) la obra "Construcción de una alcantarilla rural y sus accesos" en el Departamento de Artigas - Paraje La Bolsa -, el contrato celebrado con la Empresa Constructora Oriental S.A., en relación a la Licitación Pública Nro. 3/2017, por el monto total de \$ 1.460.016,00 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos sesenta mil dieciséis con 00/100) Leyes Sociales e IVA incluidos.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente, comuníquese vía mail a la Oficina de Licitaciones quien deberá remitir a la Unidad de Comunicación para su publicación en la página WEB, como así también cumplir con la publicación en la página de Compras Estatales y siga al Sector Notarial para redacción y suscripción del contrato respectivo. Tome nota Departamento de Obras y siga a Dirección de Hacienda a sus efectos.

**Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ**  
Secretario General

**PABLO CARAM MÚRTILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas

Sec. Adm. /mrv